

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
INGECORP S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1.999

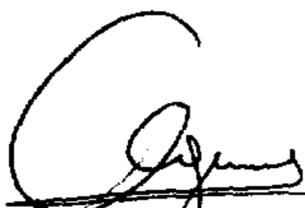
En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de 1.999.

Como es de conocimiento de ustedes, la empresa se dedicaba a la contratación de personal capacitado para prestación de servicios a terceros, que debida a la crisis económica del país fue imposible conseguir la suscripción de nuevos contratos, por lo que en el mes de Septiembre, por decisión de la Junta General, se inició el trámite de disolución anticipada de la empresa.

A la fecha se han suscrito las escrituras correspondientes de disolución y se encuentra en trámite en la Superintendencia de compañías el mismo, luego de la inscripción en el Registro Mercantil, se procederá a la anulación del RUC y número patronal.

Dejamos constancia que todo el personal de la empresa fue liquidado de conformidad con la ley, habiendo cumplido la empresa con el pago de sueldos, indemnizaciones y otros beneficios sociales.

Atentamente.,



Olga María Lípari S.
GERENTE GENERAL

26 ABR. 1999